

En 23 de Diciembre del 133=

Arrendam^{to} de la Alondiga sup^{ra}
del y casa de don Alon^{so}

En la Villa de Lengara Reynosa
a tres del mes de Diciembre de mil seiscientos
y tres años ante mi B^a E^a de Cabildo y
testigos presentes los señores D^o Pedro Al
onso de Tancoy y Omezcagui